

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL
EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
ESTADO REMITE A ESTA SOBERANÍA
LA CUENTA PÚBLICA DE LA HACIENDA
ESTATAL, CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2024.

Dependencia: Secretaría de Gobierno

Oficina: Del C. Secretario.

No. de oficio: SG/0547 /2025.

Asunto: Remisión de Cuenta Pública.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

50 Aniversario de los Santuarios de la mariposa Monarca.

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora,
Presidente de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del Estado Libre y
Soberano de Michoacán de Ocampo.
Presente:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 fracción I y 18 fracción VII de la ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a lo establecido por el artículo 60 fracción VIII de la Constitución Política del Estado, me permito remitir la Cuenta Pública de Hacienda Estatal correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones aplicables de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley de Planeación Hacendaria, la Ley de Fiscalización Superior, la Ley de Ingresos y el Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024.

La documentación se anexa en su versión impresa y en archivos digitales no modificables, conforme a la normativa vigente. Solicito atentamente que sea recibida y turnada al Honorable Congreso del Estado para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

El Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña





www.congresomich.gob.mx